

RESOLUCION N° 186/2021

Paraná, 28 de diciembre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 097/2021 de fecha 29 de julio de 2021, se designo a la agente Maria Melina Diaz D.N.I. N° 37.465.868 como Escribiente Técnica Temporaria del MPF a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el 31 de diciembre del 2021, estando próximo a vencerse el plazo dispuesto por la resolución mencionada y teniendo en cuenta el notable desempeño que viene cumpliendo se dispondrá la continuidad de la misma.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :


1°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. MARIA MELINA DIAZ, D.N.I. 37.465.868, como ESCRIBIENTE TÉCNICA TEMPORARIA DEL M.P.F., a partir del 1° de enero del 2022, y hasta nueva disposición.-

2°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, realice la notificación correspondiente.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS